CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 37/2018

CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2018

"Servicio de limpieza integral de edificios"

I.D. Nº 352.259.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA U.O.C., CYNTHIA GONZALEZ Y MARA SAMANIEGO DE LA SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, DEBORATH MARIA MEDINA ENRIQUEZ con CI N° 3.841.149 en representación de la empresa CONSERMAR, CLARA LOPEZ CABALLERO con CI N° 4.363.473 en representación de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ con CI N° 981.160 en representación de la empresa CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., MARIA SELVA RAMIREZ DE BENITEZ con CI N° 431.231 en representación de la empresa FUMISAN S.A., a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se cuenta con la presentación de 4 (CUATRO) ofertas, pertenecientes a:

1. CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
2. FUMISAN S.A.
3. CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
4. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	FUMISAN S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.
R.U.C.	3200078-2	80022328-4	80082665-5	80004886-5
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Monto de la Oferta	747.600.000	653.005.661	623.034.144	735.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PÓLIZA N° 007.1508.043650/000	PÓLIZA N° 22.1508.14232/000	PÓLIZA N° 007.1508.043655/000	PÓLIZA N° 1508017232
Monto garantizado Gs.	23.000.000	27.000.000	19.500.000	23.000.000
Vigencia (días)	130 DESDE 31/10/2018 HASTA 10/03/2019	150 DESDE 31/10/2018 HASTA 30/03/2019	130 DESDE 31/10/2018 HASTA 10/03/2019	126 DESDE 31/10/2018 HASTA 05/05/2019
Constancia del SIPE Nº	1519881	1518758	1520298	1520136
Foliatura	166 FOJAS	221 FOJAS	228 FOJAS	117 FOJAS

FUMISAN

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Deborath Medina

Clean&Clean Paraguay S.A.

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 37/2018

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

OBSERVACIONES:

1. La empresa **CONSERMAR:**
   a. No presenta copia de contratos o resumen de facturación correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.
   a. Se realiza la refoliatura de la oferta, totalizando 166 fojas.

2. La empresa **FUMISAN S.A.:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.
   b. Se realiza la refoliatura de la oferta, totalizando 221 fojas.
   c. No presenta copia de patente municipal.
   d. En la póliza presentada no figura el RUC de la Corte Suprema de Justicia.

3. La empresa **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.:**
   a. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional.
   b. En el formulario N° 6, en el orden N° 23, el número de cedula no coincide con el antecedente policial presentado.

4. La empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.:**
   a. Póliza emitida al RUC N° 80023761-7, el cual no Corresponde a la Corte Suprema de Justicia.
   b. Presenta certificado de origen de producto y empleo nacional en trámite.
   c. No presenta copia de las especificaciones técnicas.
   d. Se presentan 5 currículos de posibles funcionarios de la empresa, los cuales no están incluidos en la nómina de funcionarios presentados, los cuales son los detallados a continuación:
      a. Fátima Barrientos Segovia.
      b. Ramona Esperanza Caballero.
      c. Ramona García Riquelme.
      d. Julio César Silva Espínola.
      e. Fátima Arcela Paredes Vera.
   e. No presenta copia de la Adenda I.

La Sra. MARIA SELVA RAMIREZ DE BENITEZ con CI N° 431.231 en representación de la empresa FUMISAN S.A., deja las siguientes observaciones:

a) La empresa CONSERMAR no presenta certificado de origen de producto y empleo nacional, el cual en caso de presentar posteriormente, debe coincidir con la fecha anterior a la apertura.
b) La empresa CLEAN & CLEAN, en la página 5, y en la página 3 de la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A. no presenta su oferta según planilla del PBC conforme al formulario 3 en el inciso J donde dice el formulario de lista de precio deberá ser descargada en formato excel del sistema de información de contrataciones públicas SICP completado y

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C. Alto Paraná

Deborah Medina

Clean & Clean Paraguay S.A.

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

FUMISAN SA.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 37/2018

firmado para ser adjuntado al presente formulario de oferta pues la misma forma parte integral de su oferta.

El Sr. LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ con CI N° 981.160 en representación de la empresa CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., deja constancia la omisión del RUC de la Corte Suprema de Justicia en la póliza de mantenimiento de oferta presentado por la empresa FUMISAN S.A.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 12:45 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C.J. Alto Paraná

Marcelo Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

Deborath Medina

Deborath. Medina.

Clean&Clean Paraguay S.A.

FUMISAN SA

Blanca López